Outlook

Respuesta Ciudadana 73-9-2025-016970 No. 9-2025-016899

Desde servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha Vie 18/07/2025 15:27
Para Oscar Rolando Castro Guerra <ocastrog@sena.edu.co>
CC Edgar Augusto Prada Canizalez <eapradac@sena.edu.co>; Angie Daniela Reyes Taborda <adreyes@sena.edu.co>; Lina Marcela Rojas Rodriguez <lmrojasr@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (851 KB)

R.E.(FRM) - 73-9-2025-016970-(73)-739123 + OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA SOLIC.tif; 13.3 AUTORIZACION_REGIONAL SUMINISTRO GASTRONOMIA.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2025.pdf;

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2025-016899

Radicado Respuesta	73-9-2025-016970
N.I.S.	2025-02-297415

73 1040-

Ibagué,

PARA: Dr. OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA– Subdirector (E) del Centro Agropecuario La Granja SENA – Espinal

DE: Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

ASUNTO: Autorización Contratación

En atención al memorando 73-9-2025-016899 del 09 de Julio del 2025 , me permito remitirle debidamente enumerada la autorización dada por la Dirección Regional, a la solicitud de CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL AREA DE GASTRONOMIA DE LOS PROGRAMAS TITULADA, COMPLEMENTARIA PRESENCIAL, CAMPESENA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA – ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2025

En tal sentido se resalta que, es responsabilidad del ordenador del gasto asegurar que los estudios y documentos previos para iniciar el proceso de selección se ajusten estrictamente a lo reglamentado en las normas de contratación estatal vigentes, así como a la normatividad interna del SENA.

De igual forma, el inicio y ejecución del correspondiente proceso de contratación, debe desarrollarse dando cabal cumplimiento al procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios, así como en el Manual de Contratación Administrativa del SENA adoptado mediante Resolución 1470 de 2020.

Cordialmente,

Edgar Augusto Prada Canizalez
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica